**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-222/14**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La nota presentada por la alumna Ana Victoria Lloret (Leg. 81851) solicitando se reconozca como aprobada la asignatura *Taller de Análisis y Resolución de Problemas* teniendo en cuenta que ha rendido y aprobado el examen de nivelación de Análisis y Comprensión de Problemas para la carrera Contador Público; y

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna LLoret aprobó el mencionado examen de nivelación el 03 de marzo de 2006;

Que la materia *Taller de Análisis de Resolución de Problemas* forma parte del Plan 2011 de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias en la cual se encuentra inscripta la mencionada alumna;

La recomendación favorable de la Comisión de Asuntos Académicos;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 07 de octubre de 2014**

**Art. 1°).-** Reconocer a la alumna Ana Victoria LLORET (Leg. 81851), como aprobada la asignatura *Taller de Análisis y Resolución de Problemas* (Cód. 7932) considerando que ha rendido y aprobado el examen de nivelación de Análisis y Comprensión de Problemas (Acta 1299).-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Alumnos y Estudios.----------------------------------------------------------------------------------------------------------